



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de febrero de 2019**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **nueve horas y veinte minutos del día 27 de febrero de 2019**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con los acuerdos del Consejo de Gobierno de 17 de septiembre y 1 de octubre de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Isabel Julios Ramírez e Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica (**).
- D. José Miguel Bravo De Laguna Bermúdez en representación del grupo Unidos por Gran Canaria

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES

(*) **XP0095-2018-MCI** Procedimiento abierto solo criterios automáticos: **“Suministro eléctrico en baja tensión y media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos Autónomos, Fundaciones y Entidades Asociadas. Lotes A, B, C y D”**. A las 09:35 horas, el Presidente de la Mesa de Contratación suspende la sesión por problemas

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada
por C/ Pérez Galdós) DP. 35002
Tel.: 928219230 Fax.: 928217036
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ==	Fecha	07/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ=	Página	1/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de febrero de 2019**

técnicos, indicando a los asistentes que la misma se reanuda a las 14:00 horas, quedando informados de este extremo.

(**) El acto público de apertura de criterios automáticos del expediente **XP0095-2018-MCI** Procedimiento abierto solo criterios automáticos: "Suministro eléctrico en baja tensión y media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos Autónomos, Fundaciones y Entidades Asociadas. Lotes A, B, C y D" se reanuda a las 14:20 horas. Se incorpora a la sesión Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica y en sustitución de Doña Isabel Julios Ramírez asó como Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **20 de Febrero de 2019** se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D.^a Isabel Julios Ramírez por no haber estado presente en la sesión anterior.

2. CORRECCIÓN DE ERRORES ACTAS ANTERIORES

- No hubo.

3. DACIÓN DE CUENTA

-No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- Apertura Sobre nº 1 documentación general

- No hubo

5.2- Apertura de Criterios Cualitativos

- No hubo

Código Seguro De Verificación:	ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ==	Fecha	07/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ=	Página	2/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de febrero de 2019

5.3- Apertura de Criterios Automáticos

- (*) **XP0095-2018-MCI** Procedimiento abierto solo criterios automáticos: **“Suministro eléctrico en baja tensión y media tensión del Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos Autónomos, Fundaciones y Entidades Asociadas. Lotes A, B, C y D”**. Importe neto 30.220183,11 € e IGIC 906.605,49 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 2 años. Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones. 4 Lotes

En la Mesa del pasado **13 de febrero de 2019**, se procedió a la apertura del Sobre nº 1 de documentación general, observándose que las siguientes licitadoras no presentaban toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, según consta en el acta de la referida sesión, efectuándose requerimiento de subsanación, en el plazo de tres días naturales en los siguientes términos:

“1. AURA ENERGÍA, S.L.

Deberá aportar un DEUC para cada uno de los lotes a los que concurra, indicando el lote al que se presenta (en la Parte II “Información sobre el operador económico”, concretamente en el apartado “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta”). En caso de presentarse a los 4 lotes debe aportar 4 DEUC, uno por cada lote, identificando el lote al que concurra.

2. ENDESA ENERGÍA, S.A.U LOTES A-B-C-D

*Deberá aportar la Declaración de Empresas Vinculadas, junto con el Anexo de empresas. En el documento aportado se indica: “Que son empresas vinculadas con la empresa oferente las incluidas en la relación adjunta, sin que exista ninguna otra empresa en la que concurran los requisitos señalados en el citado precepto. (Adjuntamos anexo de Sociedades del Grupo)”. **No se ha adjuntado el Anexo.***

3. IBERDROLA CLIENTES, S.A LOTES A-B-C-D

Deberá aportar un DEUC para cada uno de los lotes a los que concurra, en la página 3 del DEUC indica que concurra a los lotes A-B-C-D. Deberá aportar un DEUC por cada uno de los lotes a los licite.”

A continuación, por la Mesa de Contratación examina la documentación remitida electrónicamente por las licitadoras y se comprueba que **TODAS HAN SUBSANADO** la documentación requerida, en tiempo y forma.

Código Seguro De Verificación:	ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ==	Fecha	07/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ=	Página	3/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de febrero de 2019**

Se constata por la Mesa que la mercantil AURA ENERGÍA, S.L. concurre a los lotes B y C, ENDESA ENERGÍA, S.A.U. a los lotes A, B, C y D e IBERDROLA CLIENTES, S.A. a los lotes A, B, C y D.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa invita a los representantes de las licitadoras a incorporarse al acto público de apertura de criterios automáticos, compareciendo en representación de ENDESA ENERGÍA, S.A.U. D. Salvador Juanatey Cruz y en representación de IBERDROLA CLIENTES, S.A., D.^a María José González Marrero.

Se informa a los asistentes que no se procederá a la lectura del desglose de precios unitarios ofertados, pudiendo solicitar copia del Anexo I del PCAP "Modelo de Proposición de Criterios Cuantificables por Fórmula".

Acto seguido, se acuerda la liberación de claves privadas, para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por las licitadoras, no pudiendo efectuarse la misma por problemas técnicos. Por ello, el Presidente suspende la sesión a las 09:35 horas indicando a los asistentes que la misma se reanudará a las 14:00 horas, quedando informados de este extremo.

(**) Solventadas las incidencias técnicas el Presidente reanuda la sesión a las 14:20 horas.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa invita a los representantes de las licitadoras a incorporarse al acto público de apertura de criterios automáticos, compareciendo en representación de ENDESA ENERGÍA, S.A.U. D. Salvador Juanatey Cruz. Dado que no se procederá a la lectura del desglose de precios unitarios ofertados, solicita que se le entregue copia del Anexo I del PCAP "Modelo de Proposición de Criterios Cuantificables por Fórmula" de las licitadoras al finalizar este acto, acordándose que el Servicio de Contratación le haga entrega de lo solicitado al finalizar la sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ==	Fecha	07/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ=	Página	4/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de febrero de 2019**

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Gestor, acordándose que por el Servicio Gestor se efectúe el cálculo de ofertas anormales o desproporcionadas y, en su caso, se tramite el procedimiento de justificación de la misma conforme al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), así como, que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

5.4 Propuestas de adjudicación

- No hubo

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.1- Apertura Sobre Único. Sobre documentación general y criterios cuantificables por fórmula

-No hubo.

6.2- Apertura de documentación general y Criterios Cualitativos

- No hubo

6.3- Informes técnicos de criterios cualitativos

- No hubo

6.4- Apertura de Criterios Automáticos

- No hubo

6.5- Análisis de subsanación de documentación general

- No hubo

6.6- Propuestas de adjudicación

- No hubo

Código Seguro De Verificación:	ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ==	Fecha	07/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ=	Página	5/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de febrero de 2019

7.-ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

El Presidente da por finalizada la sesión, a las catorce horas y treinta y tres minutos del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 6 de marzo de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ==	Fecha	07/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ippP6fmuzkMJnJ2PxSidrQ=	Página	6/6

